

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Delclaux Real de Asúa.—21.392.

### ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

*Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en reunión del 29 de marzo de 2006 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avda. Condesa de Sagasta n.º 8-1.º A, en primera convocatoria el día 8 de junio de 2006 a las 13:30 horas o, si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto o el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

León, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.—21.256.

### AUTOMÓVILES CIFUENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada por «Automóviles Cifuentes, Sociedad Anónima», en su domicilio social situado en Tarancón (Cuenca), carretera de la Fuente km. 1, el día 30 de marzo

de 2006, con la asistencia de todos los socios, se acordó por unanimidad de la Junta la siguiente decisión:

(....).

Disolución y liquidación de la sociedad, con la aprobación del balance cerrado al mismo día y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	117.587,75
Resultados Ejercicios anteriores .....	-143.241,52
Resultados Ejercicios 2005 .....	25.653,77
Total pasivo .....	0,00

Nombramiento de liquidador único a don Francisco Machado Mota.

Tarancón (Cuenca), 15 de abril de 2006.—El Liquidador, Francisco Machado Mota.—21.234.

### AUTOS MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA (A.M.S.A)

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima mercantil Autos Mediterráneo, S.A, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Carcagente, 1, 12005 Castellón de la Plana, el veintisiete de junio de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio del 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Castellón, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cuevas Julve. 21.184.

### AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (A.C.C.S.A)

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima mercantil se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Gran Vía Tarrega Monteblanco, 272, 12500 Castellón de la Plana, el día veintisiete de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio del 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Castellón, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cuevas Julve. 21.183.

### AVALLE AHORRO, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 7 de junio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Aumento del nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias y fijación, en su caso, del capital social inicial y del estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Octavo.—Modificación y refundición, en su caso, de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los estatutos sociales actualmente vigentes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Don Elpidio Tejedor de la Fuente, Secretario del Consejo de Administración.—21.836.